



Adquisiciones

MUNICIPIO DE GUADALAJARA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-030-2025 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

“SERVICIO DE PRUEBAS TOXICOLÓGICAS PARA LA DETECCIÓN DE 5 METABÓLICOS, PARA LA COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA”

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





Adquisiciones

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **14:00** catorce horas del día **13 trece de mayo del 2025 dos mil veinticinco**, en el Sala de Juntas de la **DIRECCIÓN**, con domicilio en Nicolás Regules número 63 planta alta del Mercado de Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, C.P. 44100, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, México, se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-030-2025 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ** denominada **"SERVICIO DE PRUEBAS TOXICOLÓGICA PARA LA DETECCIÓN DE 5 METABÓLICOS, PARA LA COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA"**, en términos de los artículos 34, 35, 61, 72 fracciones II, IV, V incisos a) y b), y demás aplicables de la **Ley**, así como lo establecido en el punto 9.1 de las **BASES** que rigen este **PROCESO LICITATORIO**, el acto fue presidido por la **Mtra. Martha Velázquez Ortega**, Directora de Adquisiciones, servidor público representante de la **DIRECCIÓN**.

Para efectos de una mejor comprensión de la presente acta, se debe atender el **"Glosario"** descritos en las **BASES** que rigen el **PRESENTE PROCESO**.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

Primero.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 72 numeral 1 fracción V inciso a), 65 fracción I y III de la **LEY**, y el punto 9 de las **BASES**, la servidora pública que preside el acto junto con el representante de la **Contraloría Ciudadana** verificaron la recepción de las **PROPOSICIONES** en sobre cerrado, previo registro de los **PARTICIPANTES** reportando lo siguiente:

CONSECUTIVO	PARTICIPANTE	REPRESENTANTE
1	DEVOR DIAGNOSTICOS S.A. DE C.V.	Leonel Varela Centeno
2	GRUPO FAYX, S.A. DE C.V.	María Graciela Bocanegra Villa

Segundo. - Se procede al desarrollo del **Acto de Presentación y Apertura de Propuestas** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-030-2025 sin concurrencia de comité**, denominada **"SERVICIO DE PRUEBAS TOXICOLÓGICA PARA LA DETECCIÓN DE 5 METABÓLICOS, PARA LA COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA"**.

Se informa que **02 (dos) PARTICIPANTES** se registraron para la **Presentación y Apertura de Propuestas**, conforme a lo establecido en el punto 9 de las **BASES**.

Se nombró lista de los **PARTICIPANTES** que cumplieron con los requisitos de ingreso, con la finalidad de verificar la asistencia de los acreditados a participar en la **APERTURA DE PROPOSICIONES**.

El Servidor Público designado por la Titular de la **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS** da cuenta de los **PARTICIPANTES** presentes, mismos a los que se les solicitan sus **PROPUESTAS** en **SOBRE** cerrado; se corrobora que las **PROPUESTAS** sean entregadas conforme a lo señalado en los puntos **4 y 7** de las **BASES** que rigen el presente **PROCESO LICITATORIO**, en sobre debidamente rotulado.



► Adquisiciones

La representante de la **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS** procede a abrir los sobres, revisando su contenido y firmando las **PROPUESTAS**, verificando de manera general que dichas **PROPUESTAS** contengan los documentos que se solicitó en el punto **9.1** de las **BASES**, sin que ello implique la evaluación técnica, ya que la revisión es solo en forma cuantitativa y no cualitativa.

A continuación, se procedió a revisar la documentación presentada por los **PARTICIPANTES** sin entrar al análisis detallado de su contenido de la documentación solicitada en el numeral **9.1** de las **BASES**, a reserva de revisarse cualitativamente las **PROPUESTAS**.

INCIS O	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	DEVOR DIAGNOSTICOS, S.A. DE C.V.		GRUPO FAIX, S.A. DE C.V.	
		PRESENTA EL DOCUMENTO		PRESENTA EL DOCUMENTO	
		Si	No	Si	No
a)	Anexo 2. Propuesta Técnica. a1. Documentos solicitados en el ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS. - La propuesta deberá realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el área requirente de acuerdo a los bienes y especificaciones requeridas en el ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.	X		X	
b)	Anexo 3. Propuesta Económica. -La oferta se presentará en moneda nacional con los precios unitarios, I.V.A. y demás impuestos que en su caso correspondan desglosados. La PROPUESTA económica deberá considerar para los cálculos aritméticos únicamente dos decimales. -La PROPUESTA deberá incluir todos los costos involucrados, por lo que no se aceptará ningún costo extra o precios condicionados. -El PARTICIPANTE deberá cotizar (establecer precio unitario) la PARTIDA única, de acuerdo con lo señalado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de BASES.	X		X	
c)	Anexo 4. Carta de Proposición. Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.	X		X	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]





► Adquisiciones

INCIS O	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	DEVOR DIAGNOSTICOS, S.A. DE C.V.		GRUPO FAIX, S.A. DE C.V.	
		PRESENTA EL DOCUMENTO		PRESENTA EL DOCUMENTO	
		Si	No	Si	No
d)	Anexo 5. Acreditación (y documentos que lo acredite).				
	1. Presentar copia simple de la Constancia de Proveedor del Municipio de Guadalajara, (en caso de contar con él).	X		X	
	2. Tratándose de personas jurídicas, deberá presentar, además: A. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.		NO PRESENTA ORIGINAL DE LA ESCRITURA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD DENTRO DEL SOBRE CERRADO, ÚNICAMENTE PRESENTA COPIA.	X	
	B. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le acredite la personería jurídica y se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.		NO PRESENTA ORIGINAL DEL PODER NOTARIAL O INSTRUMENTO DENTRO DEL SOBRE CERRADO, ÚNICAMENTE PRESENTA COPIA.	X	
	C. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 TREINTA días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Propositiones.	X			NO PRESENTA LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Handwritten signatures and initials on the right side of the table.





Adquisiciones

INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	DEVOR DIAGNOSTICOS, S.A. DE C.V.		GRUPO FAIX, S.A. DE C.V.	
		PRESENTA EL DOCUMENTO		PRESENTA EL DOCUMENTO	
		SI	No	SI	No
	D. Copia simple del comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES, no mayor a 2 DOS meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre de la razón social del PARTICIPANTE Y/O REPRESENTANTE LEGAL que coincida con el domicilio fiscal.	X		X	
	3. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además:	No aplica		No aplica	
	A. Copia simple de acta de nacimiento.	No aplica		No aplica	
	B. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 TREINTA días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.	No aplica		No aplica	
	C. Copia simple del comprobante de domicilio, no mayor a 2 DOS meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre del PARTICIPANTE.	No aplica		No aplica	
e)	Anexo 6. Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de PROVEEDORES.	X		X	
f)	Anexo 7. Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco.	X		X	
	Anexo 8. Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales.	X		X	
g)	g.1 Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en los términos del numeral 25 de las presentes BASES.	X		X	
	Anexo 9. Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social:	X		X	
h)	h.1 Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el IMSS en los términos del numeral 26 de las presentes BASES.	X		X	
	h.2 Constancia Emitida por el IMSS de hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (ACUSE).	X		X	

[Handwritten signatures and initials on the right margin]





Adquisiciones

INCIS O	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	DEVOR DIAGNOSTICOS, S.A. DE C.V.		GRUPO FAIX, S.A. DE C.V.	
		PRESENTA EL DOCUMENTO		PRESENTA EL DOCUMENTO	
		Si	No	Si	No
i)	Anexo 10. Manifiesto de Opinión de cumplimiento en materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos INFONAVIT, en los términos del numeral 27 de estas BASES.	X		X	
	i.1 Constancia de Opinión en Materia de Aportaciones Patronales emitida por el INFONAVIT.	X		X	
j)	Anexo 11. (Copia simple de Identificación Oficial Vigente).	X		X	
k)	Anexo 12. (Estratificación), y documentos que acrediten lo establecido en su numeral 2.	X		X	
l)	Anexo 13. Persona Moral o Persona Física, según aplique (Escrito de no conflicto de interés y de no inhabilitación).	X		X	
m)	Anexo 14. (Manifiesto de objeto social en actividad económica y profesionales).	X		X	
n)	Anexo 16. Formato libre a través del cual el PROVEEDOR se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el numeral 21 de conformidad con lo establecido en el Anexo 15.	X		X	
o)	Anexo 17 Manifiesto de Responsabilidad en Materia de Propiedad Intelectual.	X		X	
p)	Anexo 18. Datos Generales De Contacto.	X		X	

[Handwritten signatures and initials]

Posteriormente se regresan los documentos originales a los PARTICIPANTES.

Se procede a señalar las Partidas por las que ofertan los PARTICIPANTES, cuyos montos se señalan a continuación:

CONSECUTIVO	PARTICIPANTE	PARTIDA QUE OFERTA	IMPORTE NETO
1	DEVOR DIAGNOSTICOS S.A. DE C.V.	1	\$462,840.00
2	GRUPO FAYX, S.A. DE C.V.	1	\$276,989.44

[Handwritten initials]

La información antes mencionada no determina la resolución de adjudicación, es de referencia informativa como lo establece la LEY y solo hasta que se realice un análisis detallado y se dictamine tanto técnicamente como económicamente la conveniencia de las PROPUESTAS, es que se realizará el FALLO de adjudicación y el mismo será difundido en la página de la institución y se notificara a los PARTICIPANTES conforme a lo que establece la propia CONVOCATORIA.

[Handwritten signature]





► Adquisiciones

Después de registrar la recepción de la documentación presentada por los PARTICIPANTES, esta acta cumple con lo dispuesto en el artículo 64 numeral 6, 72 numeral 1, fracción I, II, IV y V, incisos a y b de la LEY.

Con fundamento artículo 72 numeral 1, fracción V de la LEY, y lo indicado en el numeral 9.1 de la CONVOCATORIA, las PROPOSICIONES se rubricaron por los servidores públicos que intervinieron en el acto.

Tercero.- De conformidad con los artículos 65 fracción I y III, 66 numeral 2 de la Ley, las PROPOSICIONES se recibieron para su evaluación y con base en ella, se emita el dictamen de FALLO correspondiente, en el cumplimiento con el 65 fracción III, 67 y 69 numeral 1, fracciones de la I a la V, y numerales del 2 al 6, así como el 72, fracción V, inciso c) de la LEY, el cual será dado a conocer el día 16 dieciséis de mayo del 2025 dos mil veinticinco, a partir de las 16:00 dieciséis horas, a través de la página web <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/licitaciones2025> y se notificara a los PARTICIPANTES.

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que se difundirá un ejemplar de la presente acta en los estrados de la Dirección, por un término de 05 cinco días hábiles, de acuerdo al establecido en el artículo 70, numeral 1, de la LEY, asimismo, podrá ser entregada una copia de ésta a los PARTICIPANTES.

Con lo anterior se da por terminada la presente acta el mismo día que inició, siendo las 14:30 catorce horas con treinta minutos, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para dejar constancia. CONSTE.

NOMBRE	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
MTRA. MARTHA VELÁZQUEZ ORTEGA	DIRECTORA DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA		
LIC. VANESSA ELIZABETH CHÁVEZ NAVARRO	REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA		
LIC. VICTOR RUBEN LOZANO OROZCO	COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA		
LUIS FRANCISCO LOPEZ GONZALEZ	SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS		





Adquisiciones

Por los Participantes:

CONSECUTIVO	PARTICIPANTE	REPRESENTANTE	FIRMA	ANTEFIRMA
1	DEVOR DIAGNOSTICOS S.A. DE C.V.	LEONEL VARELA GENTENO		
2	GRUPO FAYX, S.A. DE C.V.	María Graciela Bocanegra Villa		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECADADOS POR EL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

----- Fin del Acta -----

